

ACTA DE CONSEJO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA VIERNES 12 DE MAYO DEL 2020

Ica, siendo las 20:05 horas del día 12 de mayo del 2020, vía virtual mediante la plataforma zoom, bajo la presencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: profesores: Mag. Pedro Octavio Lévano Miranda, Dr. Pedro Anicama Espinoza, Mag. Jorge Luis Huarcaya Rojas, Mag. Gustavo Cabrera Muñoz, Mag. Miguel Espino Velarde, Mag. Marina Vásquez Rosales, CPCC. Cesar Raffo Rejas y CPCC. Alberto Antonio Peña Medina y los estudiantes: Aylas Salazar Carlos Enrique, Prado Vallejos Liesel y Donayre Toledo Marlon; representante del centro federado de la facultad de contabilidad: Fernández Meza keyssi Yersabe, como invitados están el Director de la Escuela Profesional Dr. Toti German Cabrera Morales y actuando como secretario el señor CPCC. Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:



AGENDA:

1. Nombramiento de la comisión que se encargara de alinear el Plan de Estudio y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Contabilidad.
2. Determinación de las Modalidades de Estudio de las asignaturas del Plan de Estudio de la carrera profesional de contabilidad en estricta observancia del DL. 1496 de fecha 10 de mayo de 2020.
3. Determinación de fecha final para la entrega de sílabos, sesiones de clases y guías de las asignaturas que cada docente tiene a su cargo en el Primer Semestre del Año Académico 2020.

El señor decano saluda a los señores docentes, estudiantes y da inicio al Consejo de Facultad Extraordinario solicitando al Secretario indicar cuál es el punto número 1 de la agenda.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARA DE ALINEAR EL PLAN DE ESTUDIO Y MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

El señor decano indica, los planes de estudio de todas las facultades deben ser alineados los problemas radican en determinar los objetivos estratégicos de la universidad en relación con la formación profesional, cuando se elaboró el plan de estudio se tenía que coordinar con el instrumento que no debe faltar en ninguna facultad hablamos del plan estratégico institucional.

Además indico el Sr. Decano que se deben tomar en cuenta para alinear los planes de estudio documentos de nivel Nacional y Regional para poder establecer por ejemplo cuál es el perfil del ingresante y el perfil del egresado, entre lo que significa recibir a los estudiantes y luego enviarlos en el mercado laboral hay incoherencias y eso hay que reconocer y asumir. La comisión técnica está ayudando a poder acceder a un nuevo proceso de licenciamiento y con su apoyo se ayudaran a levantar las observaciones.



Debemos tomar en cuenta el plan estratégico institucional de nuestra universidad. Del análisis que se ha realizado definitivamente existe incoherencias en los planes de estudio, al no considerar los documentos de nuestra universidad, y característica de la región al no tomar en cuenta el plan estratégico de la región Ica, tampoco se considera las competencias del egresado de la secundaria lo otro es que tenemos que hacer investigación, se dice que nuestro plan de estudio tiene asignaturas de proyecto de tesis y tesis y revisamos los objetivo de ambas asignaturas y no dice que el estudiante se va a dedicar a la investigación en el área contable.

El plan de estudio nuevo estará a disposición de los estudiantes cuando se licencie y por el momento el estudiante estará con el plan de estudio actual, por eso tenemos que hacer las cosas de acuerdo al plan de emergencia que se establecido en agosto pasado por MINEDU, debe hacer una revisión de todo lo que se ha actuado al respecto, aún no sabemos si por la pandemia se nos ampliara los plazos. De acuerdo a los informes emitidos en el seminario en el cual asistió el que les habla, el director de escuela y el trabajador administrativo karol mantari, indicaron que el plan de estudio debe ser revisado y modificado de acuerdo al plan estratégico de la universidad y de la región. En tal sentido después de lo que se ha informado sobre el punto número uno de la agenda, se apertura el debate y además se recibirá las propuesta para formar esta comisión, la cual debe de ser ágil y en el menor tiempo puedan terminar con la revisión del plan de estudio de la carrera profesional de contabilidad y proponer otro con las consideraciones indicadas.

El director de escuela interviene:

Indica con respecto a la agenda del día de hoy, que el plan de estudio debe estar dentro del plan educativo regional y local, debemos cumplir con los plazos que da MINEDU y exhorta a los docentes a avanzar con las evaluaciones.

El señor decano indica que si no hay más aportes se debe continuar con la designación y propone que el director de Escuela Académica debe presidirla y el Directora de Departamento, ambas direcciones son responsables del tema académico y propone también agregar a esta comisión un trabajador administrativo Karol Mantari.



El director de escuela plantea que el consejo de facultad proponga a dos docentes, que sumados a la propuesta del decano conformen la comisión. El señor decano indica que el honorable consejo de facultad debe respaldar las propuestas, recalando que esta tarea no puede ser deriva a terceros y serán los integrantes de la comunidad universitaria de la facultad de contabilidad los que deben hacer este trabajo. En la facultad contamos con docentes con el grado de doctor y son ellos los que deberían aportar a esta comisión por la experiencia que tienen. He propuesto al Director de Escuela, Directora de Departamento y soporte técnico y el Dr. Toti solicita que se agreguen a dos docentes a la propuesta que he realizado. En tal sentido pido las propuestas.

Al respecto el docente Miguel Espino propone al profesor Pedro Anicama Espinoza y al docente Cesar Raffo Rejas.

El docente Cesar Raffo Rejas indica que no cuenta con el tiempo disponible y propone al docente Pedro Anicama y al docente Cesar Cavero Lengua.

El señor decano indica que la plancha que se llevara a votación está conformada por:

El Dr. Toti German Cabrera Morales
Dra. Carmen León Castañeda
Dr. Pedro Anicama Espinoza
Dr. Cesar Cavero Lengua
CPCC. Karol Mantari Carbajal

Llevada a cabo la votación por unanimidad se aprueba la designación de la comisión que se encargaran de alinear el plan de estudio, 8 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

2. DETERMINACIÓN DE LAS MODALIDADES DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD EN ESTRICTA OBSERVANCIA DEL DL. 1496 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2020.

El señor decano indica que el día 10 de mayo en el diario el peruano salió este decreto legislativo que indica las características de los estudios presenciales, semipresenciales y no presenciales. Para tal efecto el plazo vence el 13 del presente mes indicando cuales son las asignaturas que se dictaran en forma virtual, semi presenciales y presenciales. Plantea que sea la misma comisión que se designó en el primer punto de la agenda que realice la propuesta y el honorable consejo de facultad decida.

El Docente Miguel Espino Velarde indica que es pertinente que cada miembro del consejo deba tener este decreto legislativo, también que el decreto legislativo sea precisado por el estatuto y nuestro reglamento de la universidad.

El decano indica que se les envíe a sus correos institucionales lo solicitado por el docente Miguel Espino Velarde.

Se somete a votación la propuesta planteada por el señor decano

Por unanimidad se aprueba que la misma comisión designada en el primer punto de agenda sean quienes determinen las modalidades de estudios de las asignaturas del semestre 2020-I, 8 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

3. DETERMINACIÓN DE FECHA FINAL PARA LA ENTREGA DE SÍLABOS, SESIONES DE CLASES Y GUÍAS DE LAS ASIGNATURAS QUE CADA DOCENTE TIENE A SU CARGO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2020.

El señor decano indica que el trabajo a desarrollarse en el primer semestre va ser virtual, que cada asignatura debe de contar con un responsable, indicando que las clases iniciaran el 06 de julio, en el silabo debe figurar los nombres de



todos los docentes nombrados y contratados que enseñan esa asignatura indicando quien es el responsable.

El otro punto son las sesiones de clase, indica que, si es una asignatura con 2 horas prácticas y 2 teóricas, el docente debe tener 32 sesiones de clase, si son horas teóricas y están juntas deberían tener 16 sesiones de clase.

El tercer punto es sobre las sumillas que en este semestre no pueden ser modificadas por que los estudiantes ya están matriculados, deberán basarse en la sumilla actual.

La propuesta que hace el decanato tomando en cuenta las capacitaciones que tienen los docentes, indicando que el trabajador administrativo como soporte técnico apoyara con las capacitaciones del manejo de la plataforma SIGE para los docentes de la facultad, entonces finalmente la propuesta es que los sílabos, guías y sesiones de clases deberían entregarse hasta el día lunes 25 de mayo, dejando a debate.

El docente Cesar Raffo indica que los docentes deben determinar la fecha de entrega de estos documentos, con respecto a las sesiones han realizado sus sesiones de acuerdo al modelo que les entregaron, sobre este punto aun no contamos con un modelo de guía y deberíamos tener ese modelo para que todos hagamos iguales, sobre la fecha de la propuesta, ya casi todos tenemos sílabos y sesiones, casi nadie cuenta con las guías de asignaturas.

El señor decano indica que efectivamente cuando se habla de sesiones son 16 semanas, pero si son 4 horas partidas en la semana, en dos días debería ser 32 sesiones, con relación a las guías de acuerdo a lo que realicen los docentes de la misma asignatura deben de ser iguales, deben de basarse en los modelos de guías del año 2019.

El docente Pedro Anicama Espinoza indica que referente al tema 3 da opinión sobre las sesiones de clase, el formato que les entregaron parece que lo han bajado de internet, pero nosotros ya tenemos modelos de guías los que ya se venía trabajando y se presenta semanal, en las capacitaciones nos están pidiendo que se presente el silabo y las guías de aprendizaje antes de iniciar las clases, indicaron que deben de ser de acuerdo al contenido de las clases, si sale otro modelo de guía debe de ser aprobado con resolución rectoral. Referente al cronograma, en el silabo debe apuntarse las fechas que deben de coincidir con las fechas de las guías de aprendizaje.

El docente Miguel Espino Velarde, solicita que se les haga llegar el nuevo cronograma para realizar el silabo.

El señor decano dice que el día de mañana se les hará llegar lo solicitado, indica que el formato con el que todos cuentan es una propuesta de las personas que vendieron el programa **SIGE**, el docente debe elaborar su sesión de clases, debemos trabajar con las herramientas que entrego la Dra. Maritza Arones.

El docente Anicama Espinoza, indica que el formato de la sesión de aprendizaje ya fue aprobado y deberíamos trabajar con ese formato, en la capacitación indicaron que se le debe entregar al coordinador de la facultad,



sílabos y sesiones, después el coordinador enviara la información a los encargados de la plataforma.

El docente Gustavo Cabrera Muñoz, indica que cuando recibieron la capacitación les indicaron que cada semana es una sesión de aprendizaje y no hablan de guías.

El señor decano indica que los encargados de la plataforma, no conocen las particularidades de las asignaturas, el docente cada vez que ingrese a la plataforma debe tener sus sesiones de clases. Si tiene dos veces por semana debe tener 02 sesiones de clases.

El docente Anicama Espinoza indica que de acuerdo a las capacitaciones y considerando que se seguirá recibiendo las capacitaciones, propone que la fecha de entrega sea el 14 de junio.

La docente marina Vásquez rosales plantea que sea el 14 de junio después de las capacitaciones.

El docente Cesar Raffo Rojas propone que sea para el 14 de junio.

El docente Miguel Espino Velarde y el docente Gustavo Cabrera Muñoz proponen que sea el 14 de junio.

El docente Jorge Huarcaya Rojas y el docente Peña Medina proponen que sea al 14 de junio.

El acuerdo tomado por unanimidad es que la última fecha de entrega será el día 14 de junio del 2020

Siendo las 22:22 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL "INCA GARCILASO DE LA VEGA"
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
C.P.C. Luis Guillermo Rivera
DIRECTOR GENERAL SECRETARÍA
ACADÉMICA